



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

TASA DE LOTIFICACIONES.

ARTICULO N° 10

- A. Por permiso para levantar planos topográficos, urbanizaciones, estudios de detección de agua y diseños arquitectónicos, pagaran a la Alcaldía Municipal.

Topografía de 1 a 50 lotes	L.20,000.00
Topografía de 51 a 100 lotes	L. 25,000.00
Topografía de 101 lotes hasta 150 lotes	L. 40,000.00
Topografía de 151 en adelante	L. 60,000.00



GLENDY YAMILETH MATUTE GARCIA
JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

TASA DE LOTIFICACIONES.

Articulo N°10 (B). Con sus propios servicios públicos

De 1 a 35 lotes pagaran	L. 110,000.00
De 36 lote a 50 lotes pagaran	L. 150,000.00
De 51 a 100 lotes pagaran	L.180,000.00
De 101 a 150 lotes pagaran	L.220,000.00
De 151 lotes a 250 lotes pagaran	L.270,000.00
De 251 a 400 lotes pagaran	L.330,000.00
De 401 a 700 lotes pagaran	L.380,000.00
De 701 lotes a 1,000 lotes pagaran	L.450,000.00

Articulo N°10 (C). Personas intermediarias en lotificaciones para vender terrenos. Deberán presentar ante la municipalidad su escritura de comerciante individual y pagarán de acuerdo a la siguiente tabla:

- Apertura L. 7,000.00
- Renovación L. 5,000 más su volumen de ventas



[Signature]
GLENDY YAMILETH MATUTE GARCIA
JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679